

Río Gallegos, 2 de noviembre del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05371-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de 1 (UNA) biblioteca Platinum 429 y 4 (CUATRO) archivos de dos cajoneras Platinum, destinados a la Dirección de Recursos Humanos;

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, por ajustarse a las especificaciones requeridas y ser el menor precio de plaza con la firma "R.F.C. S.C", en la suma de PESOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$1.739,50);

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 - Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago una vez recepcionado de conformidad lo solicitado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

**Artículo 1°.-** CONTRATAR DIRECTAMENTE; con la firma "R.F.C. S.C", en la suma de PESOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$1.739,50), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2°.-** AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.6. - Remanentes ejercicios anteriores- Finalidad: 3 -Servicios Sociales- Función: 4 - Educación y Cultura- Programa: 01 -Actividades Centrales- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo- Inciso:

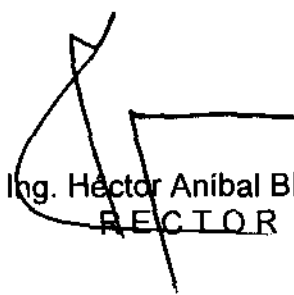
4.3.7. Equipo de oficina y muebles..... \$1.739,50

Presupuesto 2.005.-

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

  
Lic. Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración



  
Ing. Héctor Aníbal BILLONI  
RECTOR

**RESOLUCION**

**N° 771**

**-2005.-**

c.m.